



Experto en Delegado de Protección de Datos





Nº de reconocimiento: RF-X3-0006-180/2018

del Instituto de Certificación IVAC

Colabora:





PRIMER EXPERTO CON AUTORIZACIÓN DEFINITIVA (IVAC)







MODALIDAD ONLINE: CON CLASES EN STREAMING

CURSO DE EXPERTO EN DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Autorización N° de reconocimiento: RF-X3-0006-180/2018



"IVAC es Entidad Certificadora que cuenta con la Acreditación Definitiva para la Certificación de DPD"

PROGRAMA **DE ACUERDO AL ESQUEMA PROPIEDAD DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS** DE CERTIFICACIÓN DE DELEGADOS
DE PROTECCIÓN DE DATOS (ESQUEMA AEPD-DPD)

Dirección Académica



Colabora



ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Para impartir formación en modalidad presencial y en plataforma de teleformación.



Empresa Excelente por su Gestión Empresarial, Responsabilidad Corporativa y Confianza de Clientes.

INFORMACIÓN Y MATRÍCULAS

EDAE: c/ Fernán González, 50 - 28009 Madrid Tel: 91 402 00 61

Email: master@epostgrado.es

www.delegadodpd.es



1.- PRESENTACIÓN

EDAE Escuela de Dirección y Administración de Empresas (EF) en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña convoca el <u>Curso de Experto en Delegado de Protección de Datos</u>, programa formativo reconocido por la Entidad Certificadora IVAC -Instituto de Certificación S.L., de acuerdo al esquema de la Agencia Española de Protección de Datos. EDAE tiene el reconocimiento N° RF-X3-0006-180/2018 como entidad de formación (EF).

2.- OBJETIVO

- Dar respuesta a la demanda de profesionales que trabajan o quieran trabajar en el sector de la protección de datos.
- Formación práctica para poder presentarse al EXAMEN de Delegados de Protección de Datos que las Entidades Certificadoras convoquen en las diferentes Comunidades Autónomas, de acuerdo al Esquema de la Agencia Española de Protección de Datos, y puedan acceder a la Certificación de Delegado de Protección de Datos, recogida en la Sección 4 del Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas física en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de datos.

3.- TITULACIÓN: Reconocida AEPD

Los alumnos que cumplan con todos los requisitos académicos recibirán el **Título de la Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas:**

CURSO EXPERTO EN DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

N° RF-X3-0006-180/2018 de reconocimiento, como entidad de formación, por el Instituto de Certificación IVAC (EC), organismo que tiene la autorización definitiva de la Entidad Nacional de Certificación (ENAC) y de la Agencia Española de Protección de Datos.

4.- PRECIO

El precio del curso es de **650 €.** Se realizará un primer pago de 250 € antes de comenzar el curso en concepto de matrícula y un segundo pago de 400€.

El pago se realizará por transferencia en la cuenta corriente:

- ABANCA ES75 2080 1131 9130 4002 9650
- BANCO SANTANDER ES55 0049 1805 43 2410321432
- BANKIA: ES04 2038 1703 81 6800012736

Asociados de la Cámara de Comercio de A Coruña, tendrán un descuento del 10%.



5.- DIRIGIDO A

- Profesionales, empresarios, gerentes y titulados universitarios que quieran desarrollar su actividad profesional de forma interna o externa como Delegados/Responsables de Delegados de Protección de datos.
- 2. Abogados e Informativos con experiencia en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas relacionas con las funciones de DPD.

6.- DURACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

El Curso de Experto, **reconocido por IVAC (RF-X3-0006-180/2018)**, tiene una duración de <u>180 horas</u>, que se desarrollará de forma intensiva, pudiendo los alumnos solicitar la evaluación final cuando terminen los cuestionarios, presenten el caso práctico y las pruebas exigidas.

- Dominio 1- Normativa General de Protección de Datos: 90 horas.
- Dominio 2 Responsabilidad Activa: 54 horas.
- Dominio 3 Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y otros conocimientos: 36 horas.

La modalidad del curso es Online con clases en Streaming, o a través de visionado de videos formativos.

Los alumnos deben ajustarse a la planificación académica, en plazos y fechas de exámenes, trabajos en grupos y evaluación final. Los alumnos tendrán una parte de trabajo individual en el aula virtual y clases en streaming o visionado de videos formativos grabados.

Durante el curso, los alumnos tendrán planificadas diferentes tutorías para resolver las dudas que les puedan surgir de acuerdo a planificación académica.

Documentación y Materiales:

- Los asistentes tendrán en la plataforma los manuales formativos y referencias bibliográficas.
- Existe la opción de recibir el Manual del Curso en soporte papel (no incluido en el precio del curso).

Toda la información completa de la planificación académica y del funcionamiento de la plataforma de teleformación está descrita en el Cuaderno del Alumno, que se entrega antes del inicio del curso y convocatoria.

Este curso de carácter formativo, no garantiza la aprobación de exámenes que Entidades de Certificación, acreditadas por la Agencia Española de Protección de Datos, convoquen dentro de su ámbito de actuación.



7.- CONVOCATORIA

Las fechas de la nueva convocatoria son las siguientes:

Inicio: 26 de octubre 2018 Fin: 1 de febrero 2019

8.- EVALUACIÓN

Los participantes a lo largo del curso tendrán que realizar diferentes evaluaciones, de acuerdo a la documentación que se facilite en cada momento.

Al finalizar la formación, **los participantes deberán realizar el examen final,** de toda la materia impartida con una duración **de 4 horas en plataforma de teleformación**. Los alumnos que no hayan aprobado tendrán una segunda oportunidad para poder superar el examen final.

El examen final tiene las mismas características que el Examen de Certificación que Entidades Certificadoras convoquen. Consistirá en una prueba de 150 preguntas tipo test, siendo necesario aprobar con el 75% de las mismas, describirán un escenario práctico (de carácter normativo, organizativo y técnico). Las preguntas que tienen que contestar están distribuidas conforme a la siguiente ponderación:

- Dominio 1. Normativa General de Protección de Datos (50%, 75 preguntas, de ellas 15 con escenario).
- Dominio 2. Responsabilidad Activa (30%, 45 preguntas, de ellas 9 con escenario).
- Dominio 3. Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y otros conocimientos (20%, 30 preguntas, de ellas 6 con escenario).

Los participantes deberán trabajar en grupos en la elaboración de casos prácticos COLABORATIVOS, por cada uno de los Dominios, los cuales se discutirán en los foros de discusión que se organicen y de forma colaborativa. Se incluyen exposiciones, debates y análisis de los casos presentados por los participantes, que se realizarán de forma telepresencial por plataforma de teleformación.

9.- INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA IMPORTANTE A TOMAR EN CUENTA

- 1. La acreditación de EDAE como Agente del Esquema de Certificación AEPD-DPD, tiene carácter definitivo.
- IVAC es la entidad que acredita nuestra formación según autorización N° RF-X3-0006-180/2018. IVAC cuenta con la acreditación definitiva para la certificación de Delegado de Protección de Datos bajo el Esquema de Certificación AEPD-DPD, por parte de ENAC: (https://www.aepd.es/reglamento/cumplimiento/delegado-de-proteccion-de-datos.html)
- 3. De cara al cumplimiento de los prerrequisitos establecidos por el Esquema AEPD-DPD para acceder al examen de Certificación de Delegado de Protección de Datos, el cómputo de las horas de formación se hará de la misma forma con independencia de si han sido impartidas de forma presencial u online.



- 4. Todos los miembros del equipo de profesores y tutores tienen formación superior y experiencia acreditada en el ámbito de la protección de datos, tal y como establece el Esquema de Certificación AEPD-DPD.
- 5. El Esquema de Certificación AEPD-DPD otorga a las Entidades de Certificación la capacidad de controlar los programas reconocidos, para ello podrá contactar con los alumnos, con el fin de comprobar la rigurosidad de la formación impartida y pruebas realizadas para obtener el título.
- 6. Evaluación académica y docente. Los alumnos tienen a su disposición en la plataforma de teleformación tests de calidad para realizar una valoración de los profesores.
- 7. La Entidad Certificadora publicará en su web las entidades de formación que han sido reconocidas, garantizando de esta manera la neutralidad y transparencia de los centros de formación. EDAE aparece en el listado de Entidades/Programas reconocidos por IVAC: http://ivac.es/dpd-reconocimiento-programa-formativo/
 - Para la valoración de los prerrequisitos de cara a presentarse al Examen de Certificación como Delegado de Protección de Datos, las entidades certificadoras sólo reconocerán la siguiente formación: Dominio 1 desde mayo de 2016 y Dominios 2 y 3 antes o después de 2016.

10.- PROGRAMA ACADÉMICO

Programa de acuerdo al Esquema, propiedad de la AEPD de certificación de Delegados de Protección de Datos (Esquema AEPD-DPD).

1. DOMINIO 1. NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 1.1. Contexto normativo
- 1.2. El Reglamento Europeo de protección de datos y actualización de LOPD. Fundamentos
- 1.3. El Reglamento Europeo de Protección de datos. Principios.
- El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD.
 Legitimación
- 1.5. Derechos de los individuos.
- 1.6. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Medidas de cumplimiento.
- El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD.
 Responsabilidad proactiva
- 1.8. El Reglamento Europeo de Protección de datos. Delegados de Protección de Datos (DPD, DPO o Data Privacy Officer).
- El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD.
 Transferencias internacionales de datos.
- 1.10. El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Las autoridades de Control.
- 1.11. Directrices de interpretación del RGPD.



- 1.12. Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos.
- 1.13. Normativa española con implicaciones en protección de datos.
- 1.14. Normativa europea con implicaciones en protección de datos.

2. DOMINIO 2. RESPONSABILIDAD ACTIVA

- 2.1. Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales
- 2.2. Metodologías de análisis y gestión de riesgos
- 2.3. Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad en una organización
- 2.4. Seguridad de la información
- 2.5. Evaluación de impacto de Protección de Datos "EIPD"

3. DOMINIO 3. TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 3.1. Auditoria de protección de datos.
- 3.2. Auditoria de Sistemas de Información.
- 3.3. La gestión de seguridad de los tratamientos.
- 3.4. Otros conocimientos

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA-GRUPO 4

Man	1	Manhan	B41/waslas		Mamaa	C/hada	Dawin a
Mes	Lunes	Martes 23	Miércoles 24	Jueves 25	Viernes 26	Sábado	Domingo
Octubre	22	23	24	25	COMIENZO CURSO	27	28
	ı		1		Dominio 1		
	ı				Clases: 2 hrs		
Noviembre	5	6	7	8	9	10	11
	l .	Dominio 1					
		Tutorías/Foros					
	12	13	14	15	16	17	18
	ı	Dominio 1 Tutorías/Foros			Dominio 1		
	40	20		22	Clases: 2 hrs		25
	19	20	21	Dominio 3	23 Dominio 1	24	25
	ı			Tutorías/Foros	Clases: 2 hrs		
	26	27	28	29	30	1	2
	20	2,	20	Dominio 2	Dominio 2	_	-
	l			Tutorías/Foros	Clases: 2 hrs		
Diciembre	3	4	5	6	7	8	9
	ı	Dominio 2					
		Clases: 2 hrs					
	10	11	12	13 Dominio 2	14 Dominio 2	15	16
	l			Tutorías/Foros	Clases: 2 hrs		
	17	18	19	20	21	22	23
		Dominio 2					
		Tutorías/Foros					
Enero 19	7	8	9	10	11	12	13
	l			Dominio 3 Tutorías/Foros	Dominio 3 Clases: 2 hrs		
	14	15	16	17	18	19	20
	14	13	10	Dominio 3	Dominio 3	19	20
	ı			Tutorías/Foros	Clases: 2 hrs		
	21	22	23	24	25	26	27
				Dominio 3	Dominio 3		
		20	20	Tutorías/Foros	Clases: 2 hrs		
	28	29	30	31		2	2
Febrero 19					1 EXAMEN FINAL	2	3
					EXAMIEN FINAL		





Reconoce a

ALTA ESCUELA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS S.L. (EDAE)

el título formativo

CURSO EXPERTO EN DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

bajo el programa de reconocimiento

180H ESQUEMA AEPD-DPD

número de reconocimiento

RF-X3-0006-180/2018 Reconocimiento provisional

periodo de validez

Emisión 18/05/2018

El reconocimiento mantendrá su vigencia mientras no sean modificados los requisitos verificados para su obtención de conformidad con el Esquema AEPD-DPD en su versión vigento (programa, distribución por dominio, metodología docente y método de validación) o las modificaciones del propio esquema que le pudieran afectar.

Miguel Ángel Vila Espa CINSTITUTO DE DIRECTOR DI

Este certificado carece de validez sin su anexo técnico cuyo número coincide con el de este certificado y donde queda definido el alcance y plazo de validez del mismo. Cualquier aclaración sobre este documento y su validez se puede solicitar a IMAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. (http://www.lvac.es)

11.- CERTIFICADOS DE CALIDAD, EXCELENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN



Para impartir formación en modalidad presencial y en plataforma de teleformación.



Empresa Excelente por su Gestión Empresarial, Responsabilidad Corporativa y Confianza de Clientes.





Javier González Espadas

Actualmente es socio of Council de CECA MAGÁN ABOGADOS y de SOLUCION LEGAL Con más de dos décadas de ejercicio profesional comenzó su carrera profesional en Cuatrecasas Abogados Madrid, pasando posteriormente al despacho Garrigues-Andersen (hoy J.A. Garrigues). En excedencia como Director del Área Contenciosa y de Protección de Datos de la Asesoría Jurídica de Bankinter, ha sido posteriormente socio en Ecija Abogados y Socio Director en Irwin

Mitchell Abogados. Javier es profesor en varias instituciones como ESIC, así como Mediador y Arbitro del Colegio de Abogados, de la Corte Española de Arbitraje, de la Asociación Europea de Arbitraje AEADE, entre otras. También es socio del Club Español del Arbitraje, de la Chartered Institute of Arbitrators y de ISMS FORUM, a través del reconocimiento de méritos en las áreas de Protección de Datos y Comercio Electrónico. Recientemente ha sido incluido como Letrado de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es coautor de varias obras en materia de protección de datos y comercio electrónico, entre ellas los "Comentarios a la LOPD" de Thomson Civitas.



Luis García Ruiz

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, especializado en Derecho Informático Empresarial. Especialista en Privacidad y Tecnologías de la Información con amplia experiencia en el asesoramiento a organismo públicos, profesionales, empresas y emprendedores. Ha sido responsable del proyecto Oficina de Seguridad del Internauta dependiente de Red.es y de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Director General de

Clickdatos. Actualmente, es miembro del Consejo de Directores de trabajo cPPP (Contractual Public Private Partnership in Cybersecurity) de la Organización Europea de Ciberseguridad.



Mónica Garrido Vílchez

Licenciada en Derecho. En la actualidad es abogada del Área Contenciosa y Protección de Datos de Bankinter. Desde el año 2011 Responsable de Protección de Datos del Grupo Bankinter, desarrollando las siguientes funciones: (i) implementación en la Entidad de la cultura de cumplimiento en materia de protección de datos. (ii) asesoramiento al área de negocio en cada nuevo producto y servicio que comercializa. (iii) implementando protocolos de

actuación. (iv) representando a la Entidad ante la autoridad de control y tribunales.





Ramón Mesonero-Romanos Fernández

Más de 15 años de experiencia en el área del Derecho de las Nuevas Tecnologías y del Comercio Electrónico. Ramón fundó su propio despacho, Mesonero-Romanos Abogados, donde prestó asesoramiento jurídico a importantes Compañías durante 11 años. Ha cursado el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el IE, el Máster TIC en Tecnologías de la Información por Universidad Comillas-Icade y el MBA Internacional por la EEN. Profesor y conferenciante en diversas Escuelas y Centros de Negocio, tutor y

director de proyectos de postgrado, así como autor de distintas publicaciones. Su dilatada experiencia y trayectoria profesional internacional en el desarrollo de negocio empresarial, le ha permitido participar activamente en el asesoramiento para la toma de decisiones de numerosos proyectos empresariales tanto desde la vertiente jurídica como de la empresarial, con especial mención al sector de la Franquicia, aportando un importante valor añadido al cliente.



Rafael Ramírez Cruz

Responsable Asesoría Jurídica de Negocio, General y Privacidad de AXA España. Actualmente, ocupa la posición de Responsable de la Asesoría Jurídica de Negocio, General y Privacidad de AXA España además de ser Secretario de la Comisión de Auditoría de las entidades de AXA en España. Anteriormente ha ocupado la Dirección de la Asesoría Jurídica de MetLife en España, la dirección del Departamento Legal y Compliance de Homeserve y la coordinación del Departamento Legal

de Negocio y Protección de Datos de Línea Directa. Previamente trabajo en los Despachos de abogados Mesonero-Romanos Abogados y LE Abogados dentro de los campos de la protección y las nuevas tecnologías. Durante estos años ha participado como ponente en jornadas de protección de datos para IFAES, Unidad Editorial Formación, INESE, IFE y como profesor en la Madrid School of Marketing.



Raúl García

Consultor y auditor senior en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), así como en Seguridad de la Información, cumplimiento normativo relacionado con protección de datos personales (LOPD, LSSI, RGPD), normas y estándares (Esquema Nacional de Seguridad, ISO 27001, etc). Ha desarrollado su carrera profesional en el campo de las Tecnologías de la Información, con experiencia en la Sección de Encriptación C.G. OTAN en Betera (Nato Rapid Deployer), donde entre otras funciones, era responsable de la

seguridad y protección de datos.





Pedro Pablo López Bernal

Gerente de GRC & PIC (Gobierno, Riesgos, Compliance (Privacidad) & Protección (Seguridad), Infraestructuras y Continuidad Global) de Rural Servicios Informáticos, empresa que presta los Servicios de Outsourcing Global, desde 1986, a Cajas Rurales, Empresas Participadas que forman Caja Rural, y otros Clientes en total más de 40 Entidades Financieras y Seguros. Técnico Informático, Máster en Auditoria Informática 1991, CISA y Máster en Seguridad Global 2006, Primera Edición Curso Superior Infraestructuras Críticas GET/ UNED /

Instituto Gutiérrez Mellado y Profesor del mismo. Los últimos 33 años trabajó en: ENTEL (hoy INDRA), CITIBANK, BANCO SANTANDER y RSI. Ha desarrollado diversos puestos y funciones relacionadas con las TIC (Auditoría, Seguridad, Riesgos, Continuidad, Calidad, Procesos, Sistemas, Fraude, Compliance, Infraestructuras, Privacidad, Gobierno). Participa en diversos Comités, Foros y Grupos internos y externos: Continuidad, Riesgos, Seguridad, Auditoria, Fraude, Privacidad, Gobierno y Calidad, y forma parte del Grupo de Seguridad y Fraude, pionero en la lucha contra el Fraude Online en España desde hace ya más de doce años y de la Comisión de Continuidad del Centro Cooperación Interbancaria (CCI). Así como de CECON (Consorcio Español de Continuidad de Negocio), en el que participan Entidades Financieras, Bolsa, Valores, Seguros, Banco de España, entre otros y Grupos de Normalización de AENOR. Miembro fundador del Instituto de Continuidad de Negocio Español (CONTINUAM) y del Observatorio de Seguridad Integral, Gestión de Emergencias y Continuidad Operativa (SIGECO), presidente de ambas asociaciones desde 2015, miembro del Grupo de Regulación de AUTELSI (Privacy by Design, Buen Gobierno, Compliance...), miembro de comisión CON (Riesgos) de ISACA, y miembro de otras comisiones y grupos de trabajo. Presidente del Comité de Seguridad y Órgano de Compliance y Jefe de Emergencia de RSI.



Víctor Jiménez Carbayo

Doctorando en Derecho. Licenciado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas. Tras pasar por despachos como Uría Menéndez o Bufete Escura, dio el salto a la empresa privada, encargándose de la gestión de la Protección de Datos y el Cumplimiento Normativo de Supermercados Aldi en toda España. Cuenta con formación especializada en Derecho Penal y Derecho de Protección de Datos. Es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, y publica regularmente artículos relacionados con sus áreas de experiencia.



13.- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales				
Nombre y Apellidos				
DNI o Pasaporte				
Estudios Realizados				
Puesto de trabajo actual				
Dirección				
Código postal				
Ciudad				
E-Mail				
Teléfono				

En virtud de la aplicación, a partir del 25 de mayo de 2018, del Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos de que: EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, responsable del tratamiento, ha actualizado su política de privacidad, que regula el tratamiento de datos de carácter personal. Los datos de carácter personal que hasta la fecha nos ha facilitado, así como los que nos pudiera facilitar posteriormente, serán incluidos en un fichero automatizado de datos, titularidad de EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, y serán mantenidos bajo nuestra responsabilidad. La información contenida en este fichero será usada exclusivamente en nuestras comunicaciones dirigidas a usted informando de nuestras publicaciones, cursos e invitaciones a eventos de EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento respecto de sus datos de carácter personal, mediante comunicación escrita dirigida a: EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, calle Fernán González, 50, 5° C 28009 de Madrid. Si no desea recibir más información de EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas y dar de baja sus datos, envíenos un correo electrónico a master@epostgrado.es.

Si tiene cualquier otra duda acerca de la forma en que tratamos y usamos sus datos personales, puede ponerse en contacto con nosotros en: master@epostgrado.es, o escribirnos a la siguiente dirección: EDAE Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, calle Fernán González, 50, 5° C 28009 de Madrid.

*** Para formalizar la matrícula es **imprescindible enviar** a <u>master@epostgrado.es</u>: Formulario de inscripción cumplimentado y firmado, Fotocopia del DNI o Pasaporte, Currículum Vitae y justificante de pago de la matrícula.

ABANCA ES75 2080 1131 9130 4002 9650

BANCO SANTANDER ES55 0049 1805 43 2410321432 BANKIA: ES04 2038 1703 81 6800012736

Firma y Fecha

MADRID

c/ Fernán González, 50 - 28009 Madrid Tlfn: 91 402 00 61

Email: master@epostgrado.es